

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS DE TELECOMUNICACIÓN (COIT)



Autoridades del COIT con premiados y patrocinadores de la Sexta Noche de las Telecomunicaciones de Cantabria, celebrada en 2024. DM

La emoción de conectar...

El Colegio Oficial de Ingenieros de Telecomunicación (COIT), fundado en 1967, es una corporación de derecho público y ámbito estatal, que agrupa en la actualidad a más de 8.000 Ingenieros de Telecomunicación en todo el territorio español.

Entre los principales objetivos de la organización se encuentra el ordenar el ejercicio de la profesión de ingeniero de telecomunicación y representarla de forma exclusiva ante la sociedad y administraciones públicas, impulsando su progreso y evolución y defendiendo los intereses profesionales de los colegiados.

Con presencia en todas las comunidades autónomas, el COIT abarca con su actividad descentralizada a todos los ingenieros de telecomunicación del país, independientemente de su lugar de residencia.

Desde sus inicios, el Colegio ha

desarrollado su actividad junto a la Asociación Española de Ingenieros de Telecomunicación (AEIT) y a las Asociaciones Territoriales de Ingenieros de Telecomunicación, presentes en las comunidades autónomas, compartiendo la mayor parte de sus miembros, gracias a la estrecha relación que une a todas las instituciones, además del beneficio que supone, al no haber coste adicional en las cuotas de los co-

Con presencia en todas las comunidades autónomas, el COIT abarca a todos los ingenieros de telecomunicaciones

legiados.

Entre las principales funciones del COIT, para cumplir los fines fijados por sus estatutos, se pueden citar las siguientes: ostentar la representación colegiada de la profesión de Ingeniero de Telecomunicación ante los poderes públicos, autoridades y empresas. Ordenar, en el ámbito de su competencia, la actividad profesional de los colegiados, velando por la ética y dignidad profesional y por el respeto debido a los derechos de los particulares. Velar por el prestigio moral, social y técnico de sus colegiados, promoviendo los sentimientos corporativos de todo orden, tendentes al bien recíproco. Defender los derechos e intereses de la profesión en todos los ámbitos. Asesorar a los organismos oficiales, entidades y particulares en las materias de su competencia, así como emitir informes y resolver las consultas que le

sean interesadas por los mismos o por los colegiados. Cooperar con las Universidades y con la Asociación Española de Ingenieros de Telecomunicación en las labores científicas y culturales relacionadas con la especialidad. Cooperar con los organismos oficiales correspondientes en la designación de los Ingenieros de Telecomunicación para la emisión de informes, dictámenes, tasaciones, valoraciones, etc., en intervenciones profesionales de asuntos judiciales, tanto civiles como criminales.

Servicios para los colegiados

El COIT proporciona de forma gratuita una amplia variedad de servicios a sus colegiados: orientación profesional, asesoramiento laboral, jurídico y fiscal, y ofertas ventajosas de seguros de cualquier tipo,

recepción de boletines electrónicos con información diaria de todas las noticias destacadas del sector de las telecomunicaciones y la revista trimestral BIT con contenidos, desde un punto de vista profesional, relativos a la actualidad y con artículos de opinión sobre las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) y su impacto en la sociedad. Los colegiados tienen acceso exclusivo a informes, publicaciones y manuales técnicos, editados por el COIT, sobre todos los temas de las TIC.

También disponen de un portal web de productos de ocio y consumo, desarrollado de manera específica para ellos. Los colegiados que realizan trabajos profesionales, tienen disponible un servicio de visado y verificación de los mismos, con lo que se garantiza la identificación y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional realizado.

Hay un servicio de formación, tanto de cursos presenciales como online, muchos de ellos con descuentos para los colegiados.

Grupos de trabajo

El COIT, en colaboración con la AEIT, impulsa y mantiene grupos de trabajo, formados por expertos en diversas áreas de referencia: defensa y seguridad, ejercicio profesional, E-salud, espectro radioeléctrico, foro histórico de las telecomunicaciones, gestión y promoción de la innovación, Horizonte STEM, jóvenes, microelectrónica y semiconductores, regulación y políticas de telecomunicación, seguridad y evacuación, ciudades inteligentes, eficiencia energética, tren digital, talento senior y vehículo conectado. Estos grupos contribuyen al desarrollo de la profesión de forma colaborativa y consensuada.

Cualquier colegiado puede incorporarse al Grupo de trabajo de su interés para colaborar.



**Colegio Oficial
Ingenieros de
Telecomunicación
Cantabria**

La emoción de conectar

COIT Cantabria, Edificio Ingeniería de Telecomunicación
Plaza de la Ciencia nº 1. 39005 Santander
Teléfono: 942 201 397
aeitcan@coit.es | www.coit.es